



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN SALUD
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN



OFICIO: OFICIO: IS/DPD/SPS/DE/5003/4931/2020
ASUNTO: SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 07 DE OCTUBRE DEL 2020

LIC. ODILIO PÉREZ VICENTE
DIRECTOR DE POLÍTICA DEL GASTO DE LA SECRETARIA DE
HACIENDA
TORRE CHIAPAS 9° PISO.

De acuerdo a los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 85 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 339 del Código de la Hacienda Publica para el Estado de Chiapas, que obliga a los organismos públicos a informar trimestralmente en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) los avances de los recursos federales (Ramo 33 Aportaciones Federales, Subsidios y Convenios).

Me permito comunicarle sobre la captura de información en el SRFT lo siguiente:

-En el rubro de Indicadores del FASSA, los indicadores son semestrales, por lo que la captura se realizará al cierre del ejercicio.

-En Destino del Gasto, no existe proyectos de inversión con fuente de financiamiento federal a reportar, de acuerdo al EP-01 del mes de septiembre.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. RAFAEL DE JESÚS DOMÍNGUEZ CORTÉS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



C.c.p. DR. JOSÉ MANUEL CRUZ CASTELLANOS - SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD - -

Vo.Bo.: DR. OSCAR EDGARDO SARMIENTO MACÍAS - SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN EN SALUD
 REVISÓ: LIC. SANDRA ARACELI NANGO INTERIANO - JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
 ELABORÓ: LIC. JOSÉ LUIS ROBLES MORGAN - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.



Sujeto a revisión